

HC: Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua.

HF: Área de control de hormigón fresco.

2. Áreas de acero para estructuras, aprobadas por Orden de 15 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

AP: Área de ensayos de laboratorio de perfiles y barras de acero para estructuras.

AS: Área de control «in situ» de la ejecución de la soldadura de elementos estructurales de acero.

3. Áreas de mecánica del suelo, aprobadas por Orden de 15 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

SE: Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo.

ST: Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas «in situ» de suelos.

4. Áreas de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales, aprobadas por Orden de 5 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre).

SV: Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales.

5. Área de control de firmes flexibles y bituminosos y sus materiales constituyentes, aprobadas por Orden de 7 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

SF: Área de control de firmes flexibles y bituminosos y sus materiales constituyentes.

13921 RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2002, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda inscribir en el Registro General de Laboratorios de ensayos para el control de la calidad de la edificación la acreditación, la cancelación y la renovación de la acreditación de los laboratorios acreditados por el Gobierno de Canarias.

Vistas las Resoluciones de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias por las que se acreditan, se cancelan o se renuevan las acreditaciones a los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de dichos laboratorios, aprobadas por Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, esta Dirección General acuerda:

Primero.—Inscribir en el Registro General de Laboratorios de ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación la acreditación de los laboratorios que figuran en la relación adjunta, en las áreas técnicas de acreditación a que se refiere las siglas que figuran en su número de inscripción que figuran en el anexo 1.

Relación de laboratorios acreditados por el Gobierno de Canarias cuya acreditación se inscribe en el Registro General de Laboratorios de ensayo acreditados

Fecha Res. COPVA	Laboratorio	Dirección	Localidad	Provincia	Número de registro
2-5-2001	«Canario de Calidad, Sociedad Limitada».	Calle Finca Las Zancas-San Cristóbal.	La Laguna.	Tenerife.	08012 HA 01 08012 ST 01

Segundo.—Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación a los laboratorios que figuran en la relación adjunta, en las áreas técnicas de acreditación a que se refiere las siglas que figuran en su número de inscripción que figuran en el anexo 1.

Relación de laboratorios acreditados por el Gobierno de Canarias cuya inscripción se cancela en el Registro General de Laboratorios de ensayo acreditados

Laboratorio	Dirección	Localidad	Provincia	Número de registro	Derogaciones	
					R. DGVAU	BOE
ICINCO, S. A., «Instituto Canario de Investigación en la Construcción, Sociedad Anónima».	Pol. Ind. Güimar, Manzana 5, parcela 33.	Arafo.	Santa Cruz de Tenerife.	08001 HA 95	5-12-1995	29-12-1995

Tercero.—Inscribir en el Registro General de Laboratorios de ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación, la renovación de la acreditación de los laboratorios que figuran en la relación adjunta, en las áreas técnicas de acreditación a que se refiere las siglas que figuran en su número de inscripción que figuran en el anexo 1.

Relación de laboratorios acreditados por el Gobierno de Canarias cuya renovación de la acreditación se inscribe en el Registro General de Laboratorios de ensayo acreditados

Fecha Res. COPVA	Laboratorio	Dirección	Localidad	Provincia	Cancelación Renovación	Número de registro	Derogaciones	
							R. DGVAU	BOE
2-6-2000	«Controlex, Sociedad Anónima».	Carretera del Sur, km. 2,5.	La Laja.	Las Palmas de Gran Canaria.	Cancelación.	08004 HA 94	9-5-1994	25-5-1994
5-12-2000	«Icinco, Sociedad Anónima».	Vendaval, 25.	Santa Cruz de La Palma.	Sta. Cruz de Tenerife.	Renovación. Renovación.	08004 HA 00 08008 HF 94 08008 HF 00	6-3-1995	23-3-1995

Fecha Res. COPVA	Laboratorio	Dirección	Localidad	Provincia	Cancelación Renovación	Número de registro	Derogaciones	
							R. DGVAU	BOE
16- 1-2001	«Geotecan, Sociedad Limitada».	Naife, 12.	El Carrizal (Ingenio).	Las Palmas de Gran Canaria.	Cancelación. Renovación. Cancelación. Renovación. Cancelación. Renovación.	08006 HC 96 08006 HC 01 08006 SE 96 08006 SE 01 08006 SV 96 08006 SV 01	22-1-1998 22-1-1998 22-1-1998 22-1-1998	16-2-1998 16-2-1998 16-2-1998
27- 4-2001	«Icínco, Sociedad Anónima».	Explanada Tomás Quevedo, s/n. Tinglado 6.	Puerto de la Luz.	Las Palmas de Gran Canaria.	Cancelación. Renovación. Cancelación. Renovación.	08007 HC 94 08007 HC 01 08007 SV 94 08007 SV 01	10-2-1995 10-2-1995	28-2-1995 28-2-1995

Disposición derogatoria.

Se derogan las Resoluciones de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo por las que inscribieron los laboratorios cuya acreditación se cancela o se renueva, que figuran en las relaciones adjuntas.

Madrid, 3 de junio de 2002.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

ANEXO 1

Áreas técnicas de acreditación de los laboratorios de control de calidad de la edificación

1. Áreas de hormigón, aprobadas por Orden de 15 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

HA: Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos.

HC: Área de control de hormigón en masa, de cemento de áridos y de agua.

HF: Área de control de hormigón fresco.

2. Áreas de acero para estructuras aprobadas por Orden de 15 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

AP: Área de ensayos de laboratorio de perfiles y barras de acero para estructuras.

AS: Área de control «in situ» de la ejecución de la soldadura de elementos estructurales de acero.

3. Áreas de mecánica del suelo aprobadas por Orden de 15 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

SE: Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo.

ST: Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas «in situ» de suelos.

4. Áreas de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales aprobadas por Orden de 5 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre de 1990).

SV: Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales.

5. Área de control de firmes flexibles y bituminosos y sus materiales constituyentes aprobadas por Orden de 7 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

SF: Área de control de firmes flexibles y bituminosos y sus materiales constituyentes.

13922 RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2002, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda inscribir en el Registro General de Laboratorios de ensayos para el control de la calidad de la edificación, la acreditación y la renovación de la acreditación de los laboratorios acreditados por el Gobierno del Principado de Asturias.

Vistas las Resoluciones de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda del Gobierno del Principado de Asturias por las que se acreditan y se renuevan las acreditaciones a los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de dichos laboratorios, aprobadas por Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, esta Dirección General acuerda:

Primero.—Inscribir en el Registro General de Laboratorios de ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación, la acreditación de los laboratorios que figuran en la relación adjunta, en las áreas técnicas de acreditación a que se refiere las siglas que figuran en su número de inscripción que figuran en el anexo 1.

Relación de laboratorios acreditados por el Gobierno del Principado de Asturias cuya acreditación se inscribe en el Registro General de Laboratorios de ensayo acreditados

Fecha	Laboratorio	Dirección	Localidad	Provincia	Número de registro
8-11-2000	Inca Servicios y Proyectos de Ingeniería Civil.	Santianes. Ctra. AS 13, km. 4,3.	Sariego.	Asturias.	16026 SE 00 16027 ST 00 16028 SE 00
22-11-2000	«Centro de Análisis y Diseño de Estructuras, Sociedad Anónima» (CADESA).	Darío de Regoyos, 9.	Oviedo.	Asturias.	16029 HA 01
16- 3-2001	«Auxiliar de Ingeniería y Control, Sociedad Anónima».	Pol. Ind. de Asipo, «B», parcela 43.	Cayes-Llanera.	Asturias.	16030 HC 01 16031 SV 01
27- 7-2001	«Tecnía Ingenieros, Sociedad Anónima».	Calle Arquímedes, 4, nave 4. Pol. de Pores, 5.	Gijón.	Asturias.	16032 HC 01 16033 ST 02
10-12-2001 7- 2-2002	Inca Servicios y Proyectos de Ingeniería Civil. «Ingenieros Asesores, Sociedad Anónima».	Santianes. Ctra. AS 13, km. 4,3. Pol. Silvota. Plaza del Sueve, parcelas 79-80.	Sariego. Llanera.	Asturias. Asturias.	16034 HA 02 16035 SE 02
5- 4-2002	«Organización Técnica de Control de Calidad, Sociedad Anónima».	Parque Tecnológico de Asturias, parcela 14.	Llanera.	Asturias.	

Segundo.—Inscribir en el Registro General de laboratorios de ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación, la renovación de la acreditación de los laboratorios que figuran en la relación adjunta, en las áreas técnicas de acreditación a que se refiere las siglas que figuran en su número de inscripción que figuran en el anexo 1.